



# World Heritage Research

**Name:** María Isabel

**Surname:** SARDÓN DE TABOADA

**Nationality:** Spain

**Language:** Spanish

**Title:** Análisis comparativo de los Planes Especiales de las ciudades españolas Patrimonio Mundial y criterios de sostenibilidad para los mismos

**Type:** Ph.D.

**Supervisor:** Dra. Ana Lía Telesca Stiefel. Coordinadora del Departamento de Urbanismo. Escuela Politécnica Superior, Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid, España)

**Institution:** Universidad Alfonso X El Sabio (Spain)

**Date of submission:** 17 de septiembre de 2013

**Thematic Structure :** *Built Heritage*

*Heritage Legislation (National & International), Conventions, Recommendations, Charters & Declarations*

*Historic Centres & Cities, Historic Urban Landscapes*

*World Heritage*

## Abstract

Las Ciudades Históricas Españolas constituyen una de las variables más valiosas e importantes del Patrimonio Histórico Español, presentándonos un gran abanico de diversidades: los hay que están declaradas como Patrimonio Histórico de la Humanidad, como Cáceres o Toledo, otras, que sin tener esa categoría, contienen dentro de sí a la Capital de la Nación y/o las capitales de sus Autonomías o Provincias, como Madrid o Barcelona y finalmente las menores, aquellas que podemos denominar como "ciudades con encanto", o con una carga histórica importante dentro de la historia del país, como el caso de Toro o Jerez de la Frontera, pero que actualmente ni albergan sedes políticas ni tienen un desarrollo especial o significativo, sino que simplemente mantienen el recuerdo por el esplendor que un día albergaron y que se refleja claramente en la calidad de sus edificaciones antiguas.

Uno de los instrumentos con los que cuenta la administración para regular sobre ellos, y protegerlos, es justamente una de las Figuras del Planeamiento Urbano, el llamado Plan Especial de Protección. Un mismo tipo de instrumento, que por supuesto modifica su extensión y alcance dependiendo de las características de la ciudad a la que protege, y que en principio constituirá el marco normativo y regulador que se encargará de establecer el funcionamiento de la ciudad histórica, señalando los elementos que deberán ser protegidos de manera especial a través de establecer unos grados de protección determinados, que se derivan primero de una catalogación, así como de regular todas las intervenciones que se quieran realizar en dicha zona y que podrían repercutir en éstos elementos urbanos que se protegen.

"En la vida de una ciudad, en cuanto realidad urbana viva y dinámica, las políticas de protección y recuperación, para ser eficaces, tienen que dotarse de instrumentos capaces de regular la tensión existente entre unas realidades físicas estáticas y unas realidades socioeconómicas cambiantes. En España, país de vieja cultura y civilización urbana, desde la puesta en marcha de los Estudios Piloto de Rehabilitación Urbana por el gobierno de la UCD, en los primeros años de la transición democrática, a los Programas Urban, desarrollados con apoyo financiero de la Unión Europea, se ha producido un "salto cualitativo" en la valoración de la dimensión histórico-cultural de la ciudad, en los métodos de análisis de la realidad urbana y también en las técnicas y modelos de intervención urbanística, ganando fuerza planteamientos de recuperación y puesta en valor de la ciudad histórica", como nos recuerda Miguel Ángel Troitiño en su artículo sobre "La Protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos".

Entre las décadas de los 80s y 90s, con los aires de la Transición, las redacciones de éstos Planes se llevaron a cabo en todo el territorio español. Casi tres décadas después es momento de evaluar si su creación fue la correcta, si los efectos buscados en su redacción se obtuvieron, si en resumidas cuentas sirvieron para algo o para alguien, o si deben de modificarse o revisar sus metodologías y procedimientos.

Lo cierto es que, al menos, en lo que se refiere a la difusión y explicación dada a sus ciudadanos, el objetivo de la convivencia entre el pasado y el futuro de la ciudad, constituye un tema difícil de digerir cuando se trae a la realidad cotidiana de los inmuebles de propiedad privada que forman parte de ese tejido histórico. Para la mayoría de los ciudadanos de la calle poseer, este tipo de inmueble, que "goza" de una catalogación o un grado de protección resultado del Plan Especial, constituye un dolor de cabeza y no una ayuda para su conservación o puesta en valor.

Para los técnicos y arquitectos, que tienen que actuar en ellos al rehabilitarlos, se traduce en una camisa de fuerza o un aro por el que tendrán que pasar, sin mayor explicación o criterio y que además, lejos de darles pautas y caminos para guiar su intervención, suponen un peldaño que obstaculiza el tratamiento o la interpretación que de la arquitectura que quieren reinterpretar en sus proyectos. Un peldaño, además sinuoso y poco claro, que muchas veces se pasa con prácticas que nada tienen que ver con una normativa igualitaria para toda la población o para toda la edificación de ese entorno (proyectos inauditos que son aprobados por contactos políticos o económicos, construcciones ilegales que se legalizan, etc., etc.)

¿Es, pues, una herramienta real de Protección para las Ciudades Históricas?, o tan sólo supone una paralización de actuaciones que impide la revitalización de las mismas, cuya consecuencia

puede terminar en convertirse en el peor enemigo para alcanzar el objetivo para el que fueron creados: es decir el deterioro, la obsolescencia y el abandono de zonas históricas, por no ser compatibles con el desarrollo de la ciudad.

En el caso de las ciudades históricas Patrimonio de la Humanidad, estas observaciones son aún más graves, ya que en su verdadera protección y puesta en valor, se juega la sostenibilidad de su futuro, ya que su principal rol actual se basa justamente en el valor que les otorga dicha declaración.

## Table of contents

### CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Motivación
- 1.2. Justificación
- 1.3. Problemática
- 1.4. Identificación de variables
- 1.5. Estado de la cuestión
- 1.6. Metodología
- 1.7. Propuesta

### I. MARCO TEÓRICO

### CAPÍTULO II. CIUDAD HISTÓRICA, CENTRO HISTÓRICO

- 2.1. El concepto de Ciudad
  - 2.1.1. Ciudad: Área Central
  - 2.1.2. El cambiante papel de la Ciudad
  - 2.1.3. Ciudad: Centro Histórico
- 2.2. Definición del Centro Histórico
  - 2.2.1. Características de los Centros Históricos
  - 2.2.2. Tipología de los Centros Históricos
- 2.3. La ciudad histórica
- 2.4. La ciudad medieval
  - 2.4.1. La ciudad cristiana
  - 2.4.2. La ciudad islámica
- 2.5. Antecedentes históricos de las ciudades españolas objeto de Estudio:  
Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Salamanca,  
San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Toledo y Úbeda

### CAPÍTULO III. LA DECLARACION DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

- 3.1. Antecedentes de la declaración “Patrimonio de la Humanidad”
- 3.2. Las tareas del Comité Patrimonio Mundial
- 3.3. La denominación “Patrimonio de la Humanidad”
- 3.4. Criterios Generales de la UNESCO para la Declaración
- 3.5. El papel de la Declaración en la protección real del Patrimonio
- 3.6. Programa de Ciudades del Patrimonio Mundial
- 3.7. Situación de España en la Lista del Patrimonio Mundial
- 3.8. Criterios aplicados en la Declaración de las ciudades españolas:  
1ª Córdoba, 2ª Ávila, 3ª Segovia, 4ª Santiago de Compostela, 5ª Toledo,  
6ª Cáceres, 7ª Salamanca, 8ª Cuenca, 9ª Alcalá de Henares, 10ª San Cristóbal de  
La Laguna, 11ª Úbeda y 12ª Baeza,
- 3.9. Patrimonio Español pendiente de la Declaración

### CAPÍTULO IV. INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

- 4.1. El Derecho Urbanístico
  - 4.1.1. El Marco Legislativo
  - 4.1.2. Gestión y competencias
- 4.2. Las Figuras de Planeamiento Urbano
  - 4.2.1. Niveles de Ordenación
  - 4.2.2. Tipología y jerarquía de los planes
- 4.3. Los Planes Especiales: Instrumentos de Protección
  - 4.3.1. Clases de Planes Especiales
  - 4.3.2. Contenido de los Planes Especiales

- 4.3.3. Documentación de los Planes Especiales
- 4.3.4. Elaboración y Aprobación de los Planes Especiales
- 4.4. Los Catálogos de Bienes Culturales
- 4.5. La protección del Patrimonio desde el punto de vista de la Planificación Urbana

## CAPÍTULO V. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

- 5.1. Desarrollo sostenible
  - 5.1.1. Antecedentes
  - 5.1.2. El concepto de “Desarrollo Sostenible”
  - 5.1.3. La sostenibilidad desde la óptica económica
  - 5.1.4. Sistemas económicos sostenibles
- 5.2. Desarrollo sostenible y urbanismo
  - 5.2.1. Ciudad y desarrollo sostenible
  - 5.2.2. Los distintos enfoques
    - 5.2.2.1. Enfoque ecologista
    - 5.2.2.2. Enfoque económico
    - 5.2.2.3. Enfoque sectorial
    - 5.2.2.4. Sostenibilidad como gestión
- 5.3. Urbanismo sostenible
  - 5.3.1. Sostenibilidad medio-ambiental
  - 5.3.2. Sostenibilidad económica
  - 5.3.3. Sostenibilidad social
- 5.4. Indicadores de Sostenibilidad urbana y ciudad histórica
  - 5.4.1. Espacio urbano
  - 5.4.2. Espacio ambiental
  - 5.4.3. Espacio histórico-artístico

## II. MARCO ANALÍTICO:

### CAPÍTULO VI. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PLANES ESPECIALES.

- 6.1. Alcalá de Henares,
- 6.2. Ávila,
- 6.3. Baeza,
- 6.4. Cáceres,
- 6.5. Córdoba,
- 6.6. Cuenca,
- 6.7. Salamanca,
- 6.8. San Cristóbal de la Laguna,
- 6.9. Santiago de Compostela,
- 6.10. Segovia,
- 6.11. Toledo,
- 6.12. Úbeda,

## III. MARCO PRÁCTICO

### CAPÍTULO VII. ANÁLISIS COMPARATIVO

- 7.1. 1º COMPARACIÓN: Forma y relieve
- 7.2. 2º COMPARACIÓN: Antecedentes Históricos
- 7.3. 3º COMPARACIÓN: Datos Generales y Rol social
- 7.4. 4º COMPARACIÓN: Patrimonio y explotación turística
- 7.5. 5º COMPARACIÓN: Patrimonio y paisaje
- 7.6. 6º COMPARACIÓN: Antecedentes de Documentos de Protección
- 7.7. 7º COMPARACIÓN: Criterios de Declaración de Valor Universal
- 7.8. 8º COMPARACIÓN: Ámbitos de Declaración y Plan Especial
- 7.9. 9º COMPARACIÓN: Grados de Protección y Actuaciones permitidas

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES FINALES Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURA

8.1. Conclusiones generales

8.2 Conclusiones específicas

8.2.1. Diferentes Aspectos de los Planes Especiales

8.2.2. Actualización de la Información

8.2.3. Observatorio permanente

8.2.4. El Plan Especial: Instrumento de trabajo “vivo”

8.2.5. Relación de éstas ciudades con UNESCO e ICOMOS

8.2.6. Difusión social del Patrimonio

8.3 Líneas de investigación futura

CAPÍTULO IX. CRITERIOS, PROPUESTAS Y BUENAS PRÁCTICAS PARA UN URBANISMO DE PROTECCIÓN SOSTENIBLE

9.1. Criterios Generales

9.2. Propuestas Metodológicas Específicas

9.3. Buenas prácticas

BIBLIOGRAFÍA